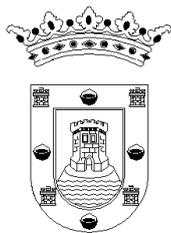


Ayuntamiento de Camargo



Negociado y Funcionario
CON.- Contratación
22.- CRZ

Código de Verificación

² 4 4 6M6V040F6241100DJF\$»

² 4 4 6M6V040F6241100DJF\$»

CON14I2QG

CON/57/2020

02-12-20 11:44

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE «SUMINISTRO, INSTALACION Y CONFIGURACION DE EQUIPOS Y FUNCIONALIDADES PARA LA SEGURIDAD PERIMETRAL PRINCIPAL DE LA RED MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CAMARGO» (expediente nº CON/57/2020), SESION 003, dar cuenta del informe emitido del sobre B, apertura del sobre C y su valoración, y formular propuesta de adjudicación.

Fecha y hora de celebración

02 de diciembre de 2020 a las 09:00:00 horas.

Lugar de celebración

Salón de Plenos del Ayuntamiento de Camargo

Asistentes

PRESIDENTE

Doña Esther Bolado Somavilla, Alcaldesa - Presidente del Ayuntamiento

VOCALES

Doña Marta Álvarez Rubio, Oficiala Mayor

Doña Cristina Zabala Fernandez, Interventora en funciones

Doña Belén Salcines Correa, Jefe del Servicio de Informática

Don Eugenio Gómez Álvarez, Concejal de Desarrollo Local, Innovación y Nuevas Tecnologías

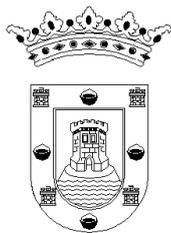
SECRETARIA

Doña Carmen Rubalcaba Zurita, Administrativo de Contratación

Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: CON/57/2020 – 002. Aprobación de acta de la sesión 002 de fecha 19 de noviembre de 2020.
- 2.- Otros: CON/57/2020, Dar cuenta del informe técnico del sobre B.
- 3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: CON/57/2020, Suministro, instalación y configuración de equipos y funcionalidades para la seguridad perimetral principal de la red municipal del Ayuntamiento de Camargo.
- 4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: CON/57/2020, Suministro, instalación y configuración de equipos y funcionalidades para la seguridad perimetral principal de la red municipal del Ayuntamiento de Camargo.

Ayuntamiento de Camargo



Negociado y Funcionario
CON.- Contratación
22.- CRZ

Código de Verificación

² 4 4 6M6V040F6241100DJF\$»

² 4 4 6M6V040F6241100DJF\$»

CON14I2QG

CON/57/2020

02-12-20 11:44

- 5.- Propuesta adjudicación: CON/57/2020, Suministro, instalación y configuración de equipos y funcionalidades para la seguridad perimetral principal de la red municipal del Ayuntamiento de Camargo.
- 6.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: CON/57/2020, Suministro, instalación y configuración de equipos y funcionalidades para la seguridad perimetral principal de la red municipal del Ayuntamiento de Camargo.

Se Expone

1.- Aprobación de acta: CON/57/2020 – 002, Aprobación de acta de la sesión 002 de fecha 19 de noviembre de 2020.

Por unanimidad de los presentes se aprueba el acta de la sesión anterior (002) de fecha 19 de noviembre de 2020.

2.- Otros: CON/57/2020, Dar cuenta del informe técnico del sobre B.

Se da cuenta del informe emitido por la Jefa del Servicio de Informática, en fecha 25-11-2020, en relación con la documentación presentada en el sobre B por la empresa licitadora, que transcrito literalmente dice:

«A petición de la mesa de contratación de fecha 19/11/2020 se emite el siguiente informe en relación a la documentación presentada en el sobre B:

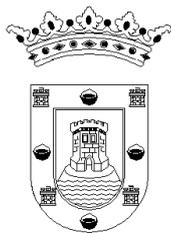
CRITERIOS DE VALORACIÓN SUBJETIVOS

6. Memoria descriptiva de los equipos suministrados, así como de todas las funcionalidades ofertadas. Hasta 25 puntos.

Se realizara una descripción detallada de todos los procesos que se llevaran a cabo para la instalación y configuración de los equipos y funcionalidades suministradas y de todos los materiales suministrados para el objeto del contrato; todo ello de acuerdo a las especificaciones técnicas de la cláusula 3.1. y 3.2 del PPT.

Analizada la memoria descriptiva de los equipos suministrados, así como de todas las funcionalidades ofertadas presentada por la empresa Acorde Technologies S.A, se observa una descripción detallada del material a suministrar consistente en dos equipos WatchGuard Firebox M4600 en modo alta disponibilidad (cluster) y de las funcionalidades solicitadas en las cláusulas 3.1 del pliego de condiciones técnicas, como son los servicios de seguridad fundamentales y avanzados, el servicio de autenticación multifactor, integración del SSO de usuario con el directorio activo, instalación de una maquina virtual para monitorización del tráfico y seguridad de la red y remisión de informes programados y periódicos, tanto en físico como en la nube.

Ayuntamiento de Camargo



Negociado y Funcionario
CON.- Contratación
22.- CRZ

Código de Verificación

2 4 4 6M6V040F6241100DJF\$»

2 4 4 6M6V040F6241100DJF\$»

CON14I2QG

CON/57/2020

02-12-20 11:44

En referencia a la clausula 3.2 del pliego de prescripciones técnicas, se presenta un plan de implantación de la solución dividida en cuatro fases, con la descripción de las tareas a realizar en cada una de ellas.

Por ello, la empresa Acorde Technologies S.A, cumple con los requisitos solicitado en las clausulas 3.1 y 3.2 del PPT, obteniendo una valoración de 25 puntos.

7. Memoria descriptiva del mantenimiento de los equipos suministrados, así como de todas las funcionalidades ofertadas. Hasta 15 puntos.

Se valorara el plan de mantenimiento y actualización de los equipos y las funcionalidades suministradas, así como la descripción detallada de las tareas que se realizaran en cada intervención; todo ello de acuerdo con las especificaciones técnicas de la clausula 3.3 del PPT.

Analizada la memoria presentada, la empresa se compromete a mantener los equipos con la última versión de firmware estable, sin coste adicional (ni por el firmware ni por la mano de obra asociada), realizándose dichas actualizaciones de forma presencial y fuera de horario de oficina, previa coordinación con el Departamento de Informática.

Se realizarán comprobaciones remotas semanales del correcto funcionamiento del sistema y una revisión onsite trimestral para garantizar el correcto estado físico de los equipos, realizando labores de limpieza, si fueran precisos, y comprobaciones del correcto funcionamiento de la alta disponibilidad.

Se presenta un plan de mantenimiento preventivo y correctivo describiendo las tareas a realizar.

Por ello, la empresa Acorde Technologies S.A, cumple con los requisitos solicitado en las clausulas 3.3del PPT, obteniendo una valoración de 15 puntos.

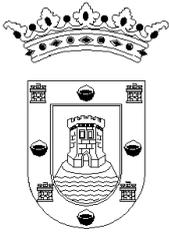
8. Memoria descriptiva de la solución en la nube. Hasta 8 puntos.

Se presentara una memoria de la solución de monitorización del tráfico y la seguridad de la red, donde se valoraran la descripción de todas las funcionalidades que se ofrecen en la nube, así como los envíos programados de informes periódicos los cuales estarán disponibles tanto en local como en la nube.

Se describen todas las funcionalidades que ofrece WatchGuard en la nube, como son los tipos de cuentas, servicios de autenticación, resumen del estado de los dispositivos de gestión; ver y buscar mensajes de registro como registro de tráfico, de eventos, alarmas, estadístico; ejecutar informes bajo petición o programados de dispositivos, web, trafico, servicios, correo; configurar los ajustes del dispositivo.

Por ello, la empresa Acorde Technologies S.A, aporta una solución en la nube que cumple con las necesitadas solicitadas en los PPT, obteniendo una valoración de 8 puntos.

Ayuntamiento de Camargo



Negociado y Funcionario
CON.- Contratación
22.- CRZ

Código de Verificación

2 44 6M6V040F6241100DJF\$»

2 44 6M6V040F6241100DJF\$»

CON14I2QG

CON/57/2020

02-12-20 11:44

La empresa Acorde cumple con los requisitos solicitados en las PPT del presente contrato, obteniendo una puntuación total de 48 puntos.»

Resultando la siguiente valoración:

Empresa	Mem. Desc. Equipos (25)	Mem. Desc. Mant. Equi. (15)	Mem. Desc. Sol. Nube (8)	Puntos B (48)
ACORDE TECHNOLOGIES SA	25,00	15,00	8,00	48,00

3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: CON/57/2020, Suministro, instalación y configuración de equipos y funcionalidades para la seguridad perimetral principal de la red municipal del Ayuntamiento de Camargo.

Se procede a la apertura del sobre C, Criterios evaluables automáticamente, de la empresa licitadora:

- CIF: A39460118, ACORDE TECHNOLOGIES SA.

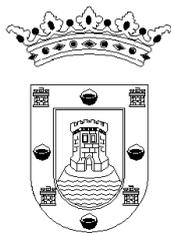
4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: CON/57/2020, Suministro, instalación y configuración de equipos y funcionalidades para la seguridad perimetral principal de la red municipal del Ayuntamiento de Camargo.

Por la Mesa de Contratación se procede a la valoración de los criterios evaluables automáticamente mediante las fórmulas previstas en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, resultando lo siguiente:

Empresa	Precio (43.500,00 €)		Disponibilidad sede		Ampliación nº licencias		Amp. jornada formación	
	Ofertado	Puntos (26)	Km	Puntos (10)	Núm.	Puntos (4)	Jornadas	Puntos (3)
ACORDE TECHNOLOGIES SA	38.550,00 €	26,00	3,20	10,00	4 lotes	4,00	3	3,00

Baja temeraria: 32.625,00

Ayuntamiento de Camargo



Negociado y Funcionario
CON.- Contratación
22.- CRZ

Código de Verificación

² 4 4 6M6V040F6241100DJF\$»

² 4 4 6M6V040F6241100DJF\$»

CON14I2QG

CON/57/2020

02-12-20 11:44

Empresa	Dism. Tiempo Respuesta						Puntos (9)	Puntos C (52)
	Incidencia leve (24h.)		Incidencia media (12h.)		Incidencia crítica (4h)			
	Horas	Puntos (3)	Horas	Puntos (3)	Horas	Puntos (3)		
ACORDE TECHNOLOGIES SA	12	3,00	6	3,00	3	3,00	9,00	52,00

No incurriendo la empresa en presunta baja temeraria

5.- Propuesta adjudicación: CON/57/2020, Suministro, instalación y configuración de equipos y funcionalidades para la seguridad perimetral principal de la red municipal del Ayuntamiento de Camargo.

De acuerdo a lo anterior, la Mesa de Contratación, por unanimidad de los presentes, acuerda formular propuesta de adjudicación a favor de la empresa ACORDE TECHNOLOGIES SA, al haber obtenido la siguiente puntuación:

Empresa	Puntos B (48)	Puntos C (52)	TOTAL PUNTOS
ACORDE TECHNOLOGIES SA	48,00	52,00	100,00

6.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: CON/57/2020, Suministro, instalación y configuración de equipos y funcionalidades para la seguridad perimetral principal de la red municipal del Ayuntamiento de Camargo.

A la vista de la propuesta de adjudicación efectuada por la Mesa, se acuerda requerir a la empresa ACORDE TECHNOLOGIES SA para que, en el plazo de diez días hábiles, presente la documentación acreditativa de los requisitos previos prevista en las cláusulas 2.4.1. y 2.5.7 del PCAP.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

Presidente	Secretaria Mesa
------------	-----------------